



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
 JURÍDICO DAEM CAUQUENES  
 NCRD.- / IAV / RPMM. y HHSU. / ADRM. / vat.-



DECRETO EXENTO N° 1364 /  
 CAUQUENES,  
 01 ABR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El acuerdo otorgado en Honorable Concejo en Certificado N°818, Sesión Ordinaria N°105 del Concejo Municipal, efectuada el día 26 de marzo de 2024, emitido por la Sra. Secretaria Municipal, se acuerda aprobar por unanimidad Modificación Presupuestaria N°02 del Departamento de Educación Municipal, por un aumento de ingresos y gastos de \$54.000.000.-
2. La Ley N°21.640 de fecha 13.12.2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el "Presupuesto del Sector Público para año 2024".
3. Decreto Alcaldicio N°3516 de fecha 22.12.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal y el de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerio Municipal de la Municipalidad de Cauquenes, para el año 2024.
4. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de Contraloría General de la República que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

**DECRETO:**

- **APRUÉBASE**, Modificación Presupuestaria N°02 del Departamento de Educación Municipal, aprobada en Sesión Ordinaria N°105 del Concejo Municipal, de fecha 26 de marzo de 2024, por un aumento de ingresos y gastos de \$54.000.000.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



[Firma]  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]  
 Nery Rodríguez Domínguez  
 ALCALDESA

**DISTRIBUCIÓN:**

- c.c. Planificación Daem
- c.c. Ofc. de Partes
- Archivo Jurídico